

Documento para el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y la Segunda Reunión de Expertos sobre el Programa a 10 años sobre Producción y Consumo Sustentables

El Comité Redactor fue integrado por Marlon Pérez (Nicaragua), Victoria Beláustegui (Argentina), Dora Cortijo (Perú), Elena Porrás (México), Luciano Ramírez (Panamá) y Camilla Roopnarine (CEHI), y por Diego Masera del Secretariado del PNUMA. El documento fue leído detalladamente, analizado y discutido en plenaria; dando lugar a un amplio análisis e intercambio de ideas, el cual se llevó a cabo en un ambiente altamente participativo y positivo. A continuación se presenta el documento final:

Informe de la Tercera Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno en Producción y Consumo Sustentables de América Latina y el Caribe

Managua, Nicaragua,

3-5 de agosto de 2005.

Considerando que:

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable de Johannesburgo estableció como uno de los objetivos de su Plan de Acción la promoción de un conjunto de programas de 10 años en apoyo a las iniciativas nacionales y regionales, para acelerar el cambio hacia modalidades de producción y consumo sustentables.

Por su parte, los países de la región manifestaron en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sustentable (2002), presentada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable, la necesidad de incorporar conceptos de producción y consumo sustentable en las empresas.

Por lo que cada día se hace más relevante trabajar en las prioridades establecidas en la Declaración de Johannesburgo, así como en el Proceso de Cumbres de las Américas en el área de comercio, ambiente y acceso a mercados en respuesta a las tendencias de liberalización comercial e integración económica.

Como muestra de la voluntad y compromiso de los países latinoamericanos y del Caribe, se han llevado a cabo dos *Reuniones de Expertos de Gobierno sobre producción y consumo sustentables de América Latina y el Caribe*, en Buenos Aires, Argentina, y Managua, Nicaragua respectivamente. Los principales resultados de estas Reuniones han sido la creación del *Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre*

Producción y Consumo Sustentables y la definición de una *Estrategia Regional sobre Producción y Consumo Sustentables*; presentados y aprobados durante la XIV Reunión del Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe. Asimismo, fueron reconocidos como acciones ejemplares en la XI reunión de la Comisión para el Desarrollo Sustentable (Nueva York, mayo de 2003) y en la Primera Reunión Internacional sobre Programas de 10 años sobre Consumo y Producción Sustentables (Marrakech, Junio de 2003).

Para dar continuidad a este importante proceso, el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) de Nicaragua, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para Medio Ambiente (PNUMA-ORPLAC) y la Organización de Estados Americanos (OEA), en colaboración con UNEP-DTIE y UNDESA, organizaron la Tercera Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno en Producción y Consumo Sustentables de América Latina y el Caribe, en Managua, Nicaragua, los días 3, 4 y 5 de Agosto de 2005.

EL CONSEJO REGIONAL DE EXPERTOS DE GOBIERNO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLES REUNIDOS EN MANAGUA, NICARAGUA, **RECOMIENDA** AL FORO DE MINISTROS DE AMBIENTE DE LA REGIÓN Y A LA SEGUNDA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE EL PROGRAMA A 10 AÑOS SOBRE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLES LA CONSIDERACION DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1. Elaborar políticas, estrategias nacionales y planes de acción de producción y consumo sustentables en todos los países de la región.
2. Incluir la producción y consumo sustentables dentro de las políticas nacionales y regionales de desarrollo sustentable y de reducción de la pobreza.
3. Conformar Consejos Consultivos nacionales sobre el tema de la producción y consumo sustentables, integrados por: el sector privado, el gobierno en sus diferentes instancias, universidades, asociaciones de consumidores, y demás organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de contribuir a la elaboración participativa de políticas, estrategias y planes de acción.
4. Integrar de manera transversal a las políticas y agendas de otros ministerios el tema de la producción y el consumo sustentables, para reducir el impacto ambiental, generar mayor competitividad, combatir la pobreza y eliminar los impactos negativos en la salud de la población para lograr el desarrollo sustentable.

5. Capitalizar la experiencia de los países que han desarrollado e implementado políticas de producción más limpia (PML) en la región, para la elaboración de políticas integradas de producción y consumo sustentables.
6. Incluir en los planes de estudio de los distintos niveles educativos (educación básica, media y superior) conceptos de producción y consumo sustentables con el fin de formar cuadros más interdisciplinarios y sensibilizados sobre la importancia del tema.
7. Reforzar la colaboración con organizaciones subregionales como la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Caribbean Community (CARICOM), y otras, para que apoyen y faciliten la adopción de la producción y el consumo sustentables entre sus miembros.
8. Diseñar y ejecutar un programa de cooperación entre los países de la región enfocado a la capacitación, entrenamiento y asistencia técnica en producción y consumo sustentables sobre la base de las experiencias y conocimientos existentes en la región.
9. Establecer un área específica responsable del tema de la producción y el consumo sustentables dentro de los Ministerios de Ambiente, en cuanto se trata de un tema integrador de varios ejes de la problemática ambiental.
10. Investigar, desarrollar y/o adaptar a las condiciones sociales, económicas y ambientales de la región, las herramientas y metodologías para la producción y el consumo sustentables, tales como: ecodiseño, análisis de ciclo de vida, compras sustentables, entre otras, con el fin de garantizar su eficacia en la ejecución.
11. Incluir indicadores de la producción y el consumo sustentables en las estadísticas nacionales.
12. Involucrar al sector privado, gobierno, universidades, asociaciones de consumidores y demás organizaciones de la sociedad civil en la generación, la recopilación y el intercambio de información sobre producción y consumo sustentables.

13. Reforzar las capacidades de los Ministerios de Ambiente para promover y dar seguimiento a los acuerdos voluntarios con las empresas y demás instrumentos para mejorar gestión ambiental de las empresas.
14. Reforzar las instancias y sistemas de información de los Ministerios de Ambiente para incluir los temas de producción y consumo sustentables, y/o establecer centros de información especializados en el tema.
15. Establecer incentivos económicos y mecanismos de financiamiento que faciliten la ejecución y adopción de metodologías, herramientas y tecnologías de producción y consumo sustentables para el sector productivo.
16. Desarrollar y adaptar metodologías e instrumentos para micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) para lograr mejoras en su competitividad y desempeño ambiental.
17. Ejecutar programas enfocados hacia las MiPyMEs de manera sectorial y/o asociativa, para reducir los costos y aumentar la eficiencia y alcance de las iniciativas de producción y consumo sustentables.
18. Ejecutar proyectos piloto para desarrollar y evaluar metodologías de producción y consumo sustentables para la región.
19. Implementar un sistema de reconocimiento que facilite el acceso al financiamiento y/o el reconocimiento social a las empresas que avanza en la ejecución de la producción y consumo sustentables.
20. Desarrollar un programa regional de educación y capacitación sobre consumo sustentable dirigido a jóvenes.
21. Implementar en los Ministerios de Ambiente de todos los países de la región programas de compras sustentables y gestión pública ambiental.
22. Realizar sesiones de trabajo semestrales del Consejo de Expertos para el seguimiento y revisión de la Estrategia Regional, mediante el uso de teleconferencias y otros sistemas de comunicación.

23. Realizar reuniones temáticas y talleres sobre aspectos relevantes de la producción y consumo sustentables a nivel regional y subregional.
24. Modificar la estructura del Consejo para que el Comité Directivo esté conformado por un coordinador general, electo por el Foro de Ministros, y cuatro subcoordinadores integrantes del Consejo de Expertos (con representación subregional) elegidos por los miembros del Consejo, en forma anual.
25. Reconocer la asistencia y el apoyo técnico y financiero de la Oficina Regional del PNUMA a través de su Programa de Industria, Tecnología y Economía en la conformación del Consejo, la elaboración de la Estrategia Regional y el seguimiento de las acciones nacionales; así como recomendar el fortalecimiento de la capacidad técnico-financiera de la Secretaría del Consejo de Expertos de Gobierno para un adecuado seguimiento y apoyo en la ejecución de la Estrategia Regional y de las iniciativas nacionales y subregionales.
26. Solicitar al Ministro del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua, Ing. Carlos Arturo Harding Lacayo, realice las gestiones pertinentes para presentar ante el XV Foro de Ministros de Medio Ambiente de la Región, los resultados y las recomendaciones de la Tercera Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno en Producción y Consumo Sustentables, para su consideración y aprobación.
27. Felicitar al Gobierno de la República de Nicaragua por medio de su Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, por su liderazgo en el tema de producción y consumo sustentables y por el apoyo brindado para la realización de la Tercera Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno en Producción y Consumo sustentables.